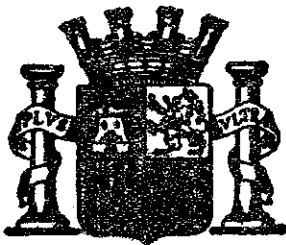


# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 81

Barcelona 5 de Abril de 1938

Tomo II

Página 49

### PARTE OFICIAL

#### DECRETOS

#### Ministerio de Defensa

C F C

Núm. 53

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en ascender por méritos de guerra, a teniente coronel, al mayor de Milicias D. Cipriano Mera.

Dado en Barcelona a cuatro de abril de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,  
INDALECIO PRIETO TUERO

#### ORDENES

#### EJERCITO DE TIERRA

#### SUBSECRETARIA

BAJAS

Núm. 5419

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el teniente de Transmisiones en campaña D. Manuel Garrido Ramírez, cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5420

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el teniente de Intendencia en campaña D. Francisco Murciano Albandoz, cause baja en el Ejército por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de marzo de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

#### CURSOS

Núm. 5421

*Circular.* Excmo. Sr.: Como continuación a la orden circular de 10 de febrero último (D. O. núm. 37, página 435), he resuelto se organice un segundo curso de capacitación de tenientes de Ingenieros de la especialidad de Transmisiones para capitanes, al cual deberán asistir los cuarenta de aquel empleo que son los incluidos en la relación que se inserta a continuación y que reúnen los requisitos que especifica la norma segunda de la citada orden circular. Los jefes de las Unidades a que pertenecen, les entregarán con la debida anticipación el correspondiente pasaporte, para que se presenten en la Escuela Popular de Guerra (Tercera Sección) antes del día 15 de abril próximo. Este curso se organizará con arreglo a las normas y condiciones siguientes:

Primera. Los incluidos en dicha relación, que voluntariamente desistan de asistir al curso, lo manifestarán por escrito a los jefes de las Unidades en que prestan servicio, entendiéndose que renuncian al ascenso, siempre que no haya algún motivo justificado que se oponga a su incorporación. Dichos es-

critos serán cursados a la Subsecretaría del Ejército de Tierra a los efectos pertinentes.

Segunda. Este curso tendrá una duración de treinta días útiles, y se dividirá en dos periodos de quince días.

En el primero, que se seguirá en la Escuela Popular de Guerra (Tercera Sección), se impondrá a los oficiales alumnos en la modalidad de empleo en campaña de cada uno de los medios de transmisiones, estudio del Reglamento para el enlace y el servicio de transmisiones y empleo táctico de las mismas.

Aquellos que aprueben este primer periodo, cursarán el segundo en el Grupo de Transmisiones de Instrucción, realizando ejercicios tácticos de empleo de las transmisiones, sobre el plano y el terreno.

Tercera. Los oficiales que terminen con aprovechamiento el curso anunciado, serán promovidos a capitanes en campaña, cuando las necesidades del servicio lo aconsejen, quedando los demás con su categoría actual, y con aptitud para ir cubriendo las vacantes que surjan.

Cuarta. Los oficiales alumnos que pierdan uno de los periodos en que el curso se divide, podrán repetirlo, por una sola vez, inmediatamente, o incorporándose a la promoción siguiente de oficiales, conservando éstos al aprobar la repetición y los que por circunstancias justificadas no lo siguieran, su antigüedad actual, para efectos de colocación en la escala. Aquellos que perdieran el curso nuevamente, en cualquiera de los periodos, serán dados de baja en el mismo, sin derecho a volver a examinarse en lo sucesivo. Tanto éstos como los que renuncien a asistir al curso, no podrán ascender al empleo inmediato a no ser por méritos de guerra.

Quinta. El régimen normal que seguirán los oficiales durante su permanencia en la Escuela, será el de internado, siendo considerados en todo como los demás alumnos y quedando sometidos a los Estatutos que marca el Reglamento de Régimen Interior de la misma, sin establecer

distintos ni diferencias con el resto de los alumnos que pudieran tener otra procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Josefino Escamilla Duart.  
D. Sebastián Marqué Gomila  
D. Gregorio Gómez Rodríguez  
D. Máximo Sarriallán Temprano  
D. Francisco Hernández López.  
D. Guillermo Martín Ruiz  
D. Juan Moya Mari  
D. Cornelio Pérez Delgado  
D. José Pardo Melendo  
D. Nicolás Pizarro Sevillanos  
D. José María Soler Casasola  
D. Gregorio Olmedilla de Diego.  
D. Francisco Crespo Andrada  
D. Santiago Torralba Rabadán  
D. Gabriel Martínez López  
D. Modesto Sánchez Bayón  
D. José Palero Ruiz  
D. Ventura Olguera Martínez  
D. José Van-Warle Coloma  
D. Joaquín Fernández Cabañas  
D. Antonio González Cánovas  
D. Félix Quirós Silva.  
D. José Takabull Llopis  
D. Alejandro Martínez Langa  
D. Mariano Escanero Pablo  
D. Abilio Matabuena Ruiz  
D. Gabriel Sáez de Buruaga  
D. Rafael Moyano Chamizo  
D. Guillermo Gutiérrez Gómez  
D. Antonio Calpe Andújar  
D. Francisco Samper Medina  
D. Juan Vega Cozar  
D. Benigno Calero Martín  
D. Luis Sanchiz Pérez  
D. Juan Carmona Delgado.  
D. Julián Reneses Blasco  
D. Aquilino Cuesta Monteagudo  
D. Miguel Lucio Casero  
D. Fernando Jorjue Hernández

Barcelona, 31 de marzo de 1938.—  
Pérez Salas

Núm. 5422

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto causar baja como alumnos en el curso de capacitación para capitanes dispuesto por orden circular de 11 de febrero último (D. O. núm. 38, página 450), los cinco tenientes de Ingenieros en campaña que se relacionan a continuación, por falta de incorporación los cuatro primeros y como comprendido el último en el apartado quinto de la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Sáez de la Mora.  
D. Serafin Barbero Martínez.

D. Manuel Murillo Vabuena.  
D. Pedro Ferrero Marentes.  
D. Genaro Alvarez Alvarez.  
Barcelona, 3 de abril de 1938.—  
Pérez Salas.

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 5423

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden circular de 10 de febrero último (D. O. número 38, página 451, columna segunda), por lo que se refiere a la baja del alumno de la Escuela Popular de Guerra, Luis Navalón Huelves, el cual se incorporará con toda urgencia a la segunda Sección de la citada Escuela para seguir en sus estudios, causando baja en su actual destino (Batallón de Ametralladoras núm. 1).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5424

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto causen baja como alumnos de las sexta y séptima promociones de la Escuela Popular de Guerra (2.ª Sección), por falta de presentación y con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 25 de agosto y 22 de octubre del año 1937 (D. O. números 205 y 255, respectivamente), el personal que figura en la relación que a continuación se inserta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Sexta promoción

Sargentos

D. Antonio Dorado Quesada.  
D. Emilio Benavent Torroba.  
D. Ramón Beltrán Olivella.  
D. Galileo Vila Alcalá.  
D. Francisco Veilla Aznar.  
D. Manuel Segure Fernández.

Alumnos

D. Adolfo Bello Bonafé.  
D. Alfredo Navarro Gil.  
D. Cándido Chaves Caballero.  
D. Julián Mayor Rojo.  
D. Vicente Plazuela Esteban.  
D. Antonio Castro Ruiz.  
D. Angel Arzáiz Simón.  
D. José Maestre Marín.

Séptima promoción

Sargentos

D. Antolín Bonilla Serrano.  
D. Julio Fernández Fernández.  
D. Anselmo Delgado Garro.

D. José Cano Gallardo.  
D. José Aura Domenech.  
D. Pedro Ocasada Esaña.  
Cábil  
D. Bernardino Puchol Gimeno.

Alumnos

D. Francisco Alcaraz Sánchez.  
D. José Mula Lozano.  
Barcelona, 1 de abril de 1938.—  
Pérez Salas.

MOVILIZADOS

Núm. 5425

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado apto para servicios auxiliares Manuel Barrera Bonnet, del reemplazo 1932, quede movilizado en el puesto que actualmente ocupa, no percibiendo devengo alguno con cargo a este Departamento, y debiendo incorporarse al C. R. I. M. núm. 16, tan pronto cese la circunstancia que obliga a su movilización.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

PRUETO

Señor...

ORGANIZACION

Núm. 5426

*Circular.* Excmo. Sr.: Agotado el nuevo plazo señalado a la Comisión nombrada por orden circular de 14 de noviembre anterior (D. O. número 276, página 277, columna tercera), para efectuar la liquidación del Par- que de Intendencia de Madrid en Quintanar de la Orden, queda disuelta la misma, que hará entrega, mediante inventario, de toda la documentación v antecedentes que obren en su poder a la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara, la que continuará efectuando esos trabajos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

TENIENTES EN CAMPAÑA

Núm. 5427

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela Popular de Guerra, he resuelto promover al empleo de tenientes en campaña del Cuerpo de Intendencia, a los quince alumnos de la séptima promoción que figura en la relación que se inserta a continuación, que concuerda con D. Tomás Francés Llacer y termina con D. Nicolás Valero García, todos los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüe-

dad de 2 de marzo próximo pasado, y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes actual, pasando destinados al Centro de Organización Permanente de Tropas de Intendencia, en Valencia, incorporándose con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Tomás Francés Llácer  
D. Marcial Ruza Pclo  
D. José Montes Puebla  
D. Tomás Mur Marcos  
D. Antonio Segovia Rodríguez  
D. Miguel Capdevila Bergadá  
D. Federico Tomás Gil  
D. Aureliano Pérez López  
D. Manuel Torner Ibáñez  
D. Juan José Andradas Moreno.  
D. Juan Fos Martí  
D. Juan Gómez Sánchez  
D. Miguel Trillas Oleste  
D. Eloy Barceló Sobreceas  
D. Nicolás Valero García

Barcelona, 3 de abril de 1938.—  
Pérez Salas.

## SECCION DE PERSONAL

## ANTIGUEDAD

Núm. 5.428

*Circular.* Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al Régimen al hoy teniente de Artillería D. Bernardo Oliver Baquer, con destino en la Comandancia de Obras Militares del Centro, he resuelto que la orden circular de 25 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 250, página 386, columna primera), que le otorga el ascenso automático al empleo de brigada, se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en dicho empleo le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, como comprendido en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del repetido año 1936 (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su nueva clasificación de Control, así como también que el interesado se llama como queda expuesto y no Fernando como en aquella figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.429

*Circular.* Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al teniente de Artillería con destino en el Grupo de la D. E. C. A. de Menorca D. Héctor García Seguí, he resuelto que el interesado disfrute en el empleo de brigada la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto de dicho año, por comprenderle los beneficios de las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del repetido año (DIARIO OFICIAL números 174 y 190 páginas 244 y 396, columnas primera, segunda y tercera, respectivamente), dada su nueva calificación de Control, quedando rectificada en este sentido y por lo que al mismo se refiere la de 25 de noviembre de 1936 (D. O. número 250, página 386, columna primera), por la que se le otorgó dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de marzo de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.430

*Circular.* Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al sargento de Artillería con destino en la sexta Batería del Grupo de la D. E. C. A. de Menorca D. Agustín Adell Martínez, he resuelto que el interesado disfrute en dicho empleo la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto de dicho año, por comprenderle los beneficios de las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del repetido año (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera, segunda y tercera, respectivamente), dada su nueva calificación de Control, quedando rectificada en este sentido y por lo que al mismo se refiere la de 25 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 250, página 389, columna segunda), por la que se le otorgó el actual empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de marzo de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.431

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 15 de febrero último (D. O. núm. 43, página 511, columna primera), por

la que se otorga el empleo de sargento por necesidades del servicio al cabo de Ingenieros D. Benito Sintes Sintes, actualmente destinado en el Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 2, se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en el mencionado empleo de sargento le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serle de aplicación los beneficios determinados en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del expresado año 1936 (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), y llenar, además, las condiciones exigidas en la de 15 de octubre de 1937 (D. O. núm. 254, página 133, columna segunda), ratificada y ampliada por la de 28 de enero último (D. O. núm. 27, página 303, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

## ASCENSOS

Núm. 5.432

*Circular.* Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y en cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 190, páginas 348 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), he resuelto conceder al teniente de Infantería con destino en la 125 Brigada Mixta D. José Cirac Laiglesia, el empleo automático de capitán, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del expresado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano, y llenar, además, las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 254, página 133, columna segunda), ratificada y ampliada por la de 28 de enero último (D. O. núm. 27, página 303, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.433

*Circular.* Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto conceder el em-

pleo de teniente de Infantería a los sargentos de la misma Arma D. José González García, D. Pedro Gómez Cariñena, D. Manuel García Toro y D. Dionisio Lanás Crespo, los cuales pasarán a ocupar en la escala del empleo que se les confiere, el puesto que les corresponda, conforme a lo determinado en la orden circular de 8 de febrero (D. O. núm. 34, página 407, columna segunda), a cuyo efecto los jefes de las Unidades donde actualmente prestan sus servicios los citados tenientes remitirán con urgencia a este Ministerio (Sección de Personal) una papeleta con las fechas de nacimiento, de ingreso en el servicio y antigüedad en el empleo de cabo y sargento; debiendo surtir efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-434

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente de complemento del Arma de Infantería al alférez de dicha escala D. José María Ferrer Mas, por hallarse prestando servicio en Unidad activa del Ejército y por aplicación del decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. número 42, página 511, columna tercera), debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de 25 de septiembre último, con efectos administrativos a partir de primero del corriente y quedando confirmado en el destino que actualmente tiene asignado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-435

*Circular.* Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. número 219, página 182, columna tercera), he resuelto conceder al capitán del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros D. Domingo Prats Polo, con destino en la Comandancia de Obras Militares del Centro, el empleo automático de mayor del expresado Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre del citado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por serle de aplicación los preceptos de la disposición mencionada,

y llenar, además, las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. número 254, página 133, columna segunda), ratificada y ampliada por la de 28 de enero último (D. O. número 27, página 303, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-436

*Circular.* Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y en cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 190, páginas 348 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), he resuelto conceder al teniente del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros don Nicolás Miguel de Miguel, con destino en la Comandancia de Obras Militares del Centro, el empleo automático de capitán del expresado Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del citado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano, y llenar, además, las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. número 254, página 133, columna segunda), ratificada y ampliada por la de 28 de enero último (D. O. número 27, página 303, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-437

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los sesenta y tres que figuran en la siguiente relación que empieza con D. José Escapa González y termina con D. Vicente Beneyto Berbegal, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de este día con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes, quedando destinados en la Unidad en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Escapa González.  
D. Manuel Avilés Pérez.  
D. Manuel Sanz Ollerós.  
D. Roberto Pascual Bataller.  
D. Pedro Alarcón Serna.  
D. Pedro Serrano López.  
D. Joaquín Burlo Busquiel.  
D. Francisco Pérez Cardona.  
D. Pedro Martínez Aparicio.  
D. Ramón Blasco Hidalgo.  
D. Rafael Más Pérez.  
D. Vicente Angles Roda.  
D. Francisco González Llevarias.  
D. Pedro Bosch Font.  
D. Ramón Campins Causadias.  
D. Eduardo Silvestre Taronchel.  
D. Andrés Puche Martínez.  
D. Joaquín García Ferreres.  
D. Juan Reina López.  
D. Antonio Puerto Mora.  
D. Daniel Pons Andréu.  
D. Pedro Descamp Costa.  
D. Francisco Sánchez Palou.  
D. Modesto Escudero Jodar.  
D. Francisco Roca Molina.  
D. Ezequiel Fresneda Almendro.  
D. Rafael Caliz Adamuz.  
D. José Asensio Artero.  
D. Julio Muñoz Aragonés.  
D. Gabriel Corachan Gil.  
D. Severino Monserrat Siverol.  
D. Joaquín Moll Albentosa.  
D. Saúl Tolosa Pérez.  
D. Isidoro Cruz Martínez.  
D. Dionisio Martos Martínez.  
D. José Silvent Jerez.  
D. Vicente Noguera Avella.  
D. Vicente Bellot Roses.  
D. Jaime Mata Soler.  
D. Manuel Ramírez Valero.  
D. Mateo Luque Siles.  
D. Carlos García Gutiérrez.  
D. Manuel Parres Zafra.  
D. Antonio Moragues Tenst.  
D. Vicente Ciruana Real.  
D. José Jimeno Sanz.  
D. Miguel Soria Martínez.  
D. José Sánchez Chincolla.  
D. Domingo Mora Sánchez.  
D. Genaro Badía Ruiz.  
D. Manuel Garrido Garrido.  
D. Carlos Moch Mauri.  
D. Francisco Mora Butron.  
D. Juan José Rico Verdú.  
D. José Navarro Juan.  
D. Emilio Atienza Jabalollas.  
D. José Gil Sanz.  
D. Vicente Serrano Almazán.  
D. José Verdú García.  
D. Eduardo Esteller Díaz.  
D. Julián Crespo Oltra.  
D. Juan Hortolano Galán.  
D. Vicente Beneyto Berbegal.

Barcelona, 1 de abril de 1938.—  
Pérez Salas.

Núm. 5-438

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los setenta y cuatro que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Manuel

Triviño Sáez, y termina con don Valero Vallabriga Sancho, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de marzo próximo pasado con efectos administrativos a partir de primero del actual, quedando destinados en las Unidades en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Triviño Sáez.  
D. Nereo Rico Morales.  
D. Gabriel Roig Cruz.  
D. Francisco Rodríguez González.  
D. Rafael Cepas Romero.  
D. Manuel Castro Zujar.  
D. Miguel Fernández Mora.  
D. Antonio Morales Díaz.  
D. Rafael Peñas Ruiz.  
D. Juan Gálvez Fernández.  
D. Pedro Caballero Sánchez.  
D. Ernesto Bravo Serrano.  
D. Helios Bravo Gutiérrez.  
D. Francisco Carreras Rodríguez.  
D. Francisco Muñoz Gallego.  
D. Rafael Torres Velasco.  
D. Manuel Carnero Rogel.  
D. Esteban Rodríguez Perea.  
D. Antonio García Robles.  
D. Ricardo Escobar Córdoba.  
D. Matías García Robles.  
D. Antonio Caro Ruiz.  
D. Antonio Bernete Aguayo.  
D. Tomás Carrión Bello.  
D. Manuel Morán Calderón.  
D. Gumersindo Pérez Capitán.  
D. Francisco Amor Bernal.  
D. Antonio Pozo Zarza.  
D. Rafael Jurado Dueñas.  
D. Ildefonso Ceballos Anaya.  
D. Bartolomé Lindo Martínez.  
D. Luis Sánchez Toledano.  
D. Elías Cuenca Burón.  
D. José Ruiz López.  
D. Antonio Molina Pastor.  
D. Julián Villar Tena.  
D. Manuel Alamillo Romero.  
D. Manuel Camacho Padilla.  
D. Miguel Ruiz Carretero.  
D. Hirilio Peña Córdoba.  
D. Joaquín Márquez Luque.  
D. Juan Sánchez Sánchez.  
D. Manuel González Somero.  
D. Manuel Fernández Gallardo.  
D. Fernando Romero Sánchez.  
D. José Romero Serrano.  
D. Antonio Espinosa Hernández.  
D. Alfonso Rodríguez Sánchez.  
D. Delfino Cano Molina.  
D. Eduardo Calvete Olona.  
D. José Antonio Ayala Cánovas.  
D. Vicente López Ruiz.  
D. Diego Ballesteros Moreno.  
D. Alfonso Sánchez García.  
D. José Ruiz Gómez.  
D. Sebastián González Martín.  
D. Francisco Reina Cuenca.  
D. José Antonio Sánchez García.  
D. Baldomero Zornoza Marín.

D. Antonio García Pérez.  
D. Gaspar Martínez Panadés.  
D. Justo Bardo Rubio.  
D. Antonio Huedo García.  
D. Federico Ochando Castillo.  
D. Juan Bernabé Oliver.  
D. Emilio Arráez de los Angeles.  
D. Agustín García Morcillo.  
D. Francisco Escamez Gascón.  
D. Mariano Guerrero Espiritusanto.  
D. Pascual Abellán Gómez.  
D. Aurelio Pérez Fortea.  
D. Francisco López Rubio.  
D. Eladio Jiménez Soriano.  
D. Valero Vallabriga Sancho.

Barcelona, 2 de abril de 1938.—  
Pérez Salas.

Núm. 5-439

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los trece que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Santiago Viu Castiella y termina con D. Andrés Valenzuela Jurado, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las Unidades en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Santiago Viu Castiella.  
D. José Solé Farré.  
D. Sergio Albas Lacort.  
D. Ovidio Castell Gómez.  
D. Joaquín Lozano Espeleta.  
D. José Laguna Gigante.  
D. Manuel Romero Córdoba.  
D. Cayetano Raga Moncholí.  
D. Francisco Muixench Marquilles.  
D. José del Río Velilla.  
D. Salvador Aguado Andréu.  
D. José Gesse Pedra.  
D. Andrés Valenzuela Jurado.

Barcelona, 2 de abril de 1938.—  
Pérez Salas.

Núm. 5-440

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 42 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. número 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña, del Arma de Infantería, a los 31 cabos procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación,

que empieza con D. Andrés Motos Martínez y termina con D. Nicomedes Barberá Carola, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 13 del pasado y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Andrés Motos Martínez  
D. Andrés Gaitero Sastre  
D. Andrés Hernanz Huertas  
D. Federico Sánchez Lafuente  
D. Rafael Angel Ferrer  
D. Lorenzo García del Pino  
D. José Ariza Martínez  
D. Félix Martínez Bermejo  
D. Ignacio Pozas Gómez  
D. Pedro Castillo Fernández  
D. Jaime Aznar Martínez  
D. Miguel Gutiérrez Escudero  
D. Samuel Andrés Polo  
D. Tomás Cerezo Benítez  
D. Prudencio Milla Millán  
D. Marcos de Andrés Ocon  
D. Francisco Martínez Centellas  
D. Lorenzo Chinchilla Maciá  
D. Blas Antón Ba'boa  
D. Manuel Ballester Cerdá  
D. José Asencio Pastor  
D. Enrique Suárez López  
D. Julián Díaz Vázquez  
D. Juan Bruguera Kovira  
D. Julio Magariño Sánchez  
D. Gregorio Viruega Morales  
D. Eladio Amor Pérez  
D. Fidel Somolinos Martínez  
D. Julio Novo García  
D. José Muñoz Bueno  
D. Nicomedes Barberá Carola

Barcelona, 2 de abril de 1938.—  
Pérez Salas.

Núm. 5-441

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la sexta División, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. número 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña, del Arma de Infantería, al cabo procedente de las antiguas Milicias don Ulpiano Canales Martín, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de 10 del pasado y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-442

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la cuarta Brigada Mixta, para cubrir vacantes de sargento de Caballería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los cabos Indalecio Zapata Ruiz y Juan Yort Rodríguez, del Escuadrón Motorizado de la citada Brigada, por considerarles aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de enero último y efectos administrativos a partir de la revista de abril actual, continuando en la Unidad en que actualmente se encuentran, inierín se les adjudica nuevo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-443

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la cuarta Brigada Mixta para cubrir vacante de sargento, he resuelto aprobarla y conceder dicho empleo al cabo de Caballería Ramón Lupiáñez Gómez, del Escuadrón Motorizado de dicha Brigada, por considerarle apto para ello, con antigüedad de primero de enero último y efectos administrativos a partir de la revista del presente mes; continuando en la Unidad que actualmente se encuentra, inierín se le adjudica nuevo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-444

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacante en el empleo de sargento de Intendencia, y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los comprendidos en la misma D. Pascual Martínez García y D. Blas Pozo Valenzuela, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del presente mes, con efectos administrativos de primero del próximo mes de abril, quedando destinados en la misma Unidad en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

## ASIMILACIONES

Núm. 5-445

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros he tenido a bien disponer que la orden circular número 4-593, de 23 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 72), que concede la asimilación de capitán, por el tiempo de duración de la actual campaña, y destino a la compañía de Carreteras núm. 15, al ayudante de Obras Públicas D. Ernesto Villar Molina, quede sin efecto por lo que a éste se refiere, por tratarse de un error, ya que es capitán de complemento de Ingenieros, habiendo sido destinado por orden comunicada de 12 de noviembre último al batallón de Zapadores del XVIII Cuerpo de Ejército, a cuyo destino se incorporará con urgencia, de no haberlo efectuado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-446

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien conceder la asimilación de teniente de dicha Arma, por el tiempo de duración de la actual campaña, al auxiliar de Sección de Vía y Obras de Ferrocarriles D. Fernando Abad Gómez, con destino al batallón de Vía y Obras de Ferrocarriles núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

## BAJAS

Núm. 5-447

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor del Cuerpo de Estado Mayor don Alfonso Rey Pastor, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serie de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), y en el apartado quinto de la de 22 de enero último (D. O. número 21, página número 235, columna primera), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

## CARGOS

Núm. 5-448

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel del Cuerpo de Inválidos Militares D. Juan Galán Arrabal, pase a desempeñar el cargo de Comandante Militar de Puigcerdá.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

## DESTINOS

Núm. 5-449

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el mando del C. R. I. M. núm. 15 (Barcelona), de nueva creación, al coronel de Infantería D. Manuel Molina Galano, debiendo incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-450

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Ingenieros, retirado y movilizado, D. Roger Espín Alfonso, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-451

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el mando del Batallón de Retaguardia número 23 (Barcelona), al mayor de Infantería D. Antonio Sierra Gauche, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-452

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la equiparación a capitanes al personal que figura en la siguiente relación que empieza con D. Inocencio Marina Marina y termina con D. Palmiro Ferrán Rovira, pasando destinados a la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la fecha del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Inocencio Marina Marina.  
D. Ramón Esclapes Ronda  
D. Antonio Heredia Pico  
D. Claudio de Pedro Sánchez  
D. Juan Cerda Martínez  
D. José Pérez Rubio  
D. Palmiro Ferrán Rovira

Barcelona, 2 de abril de 1938.—  
Pérez Salas.

Núm. 5-453

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Infantería de la escala profesional D. José Díaz García y D. Juan Manuel Fernández del Campo, pasen destinados como agregados al C. R. 1. M. núm. 4 (Jaén), causando baja en las Unidades en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-454

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería, profesional, D. José Cirac Laiglesia, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-455

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de complemento de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Luis Rodríguez Ríos y termina con D. Jesús Rodríguez Peralta, pasen destinados a las órdenes del Inspector del Arma, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

†D. Luis Rodríguez Ríos  
†D. Ramón Arderius Hospital  
†D. Juan Cortés Puig  
†D. Rafael Llorens García  
†D. José Romero Conejero  
†D. José Muelas Ozón  
†D. Víctor Romero Rodríguez Cepera  
†D. Francisco Abancés Garza  
†D. José Patuel Pesudo  
†D. Mariano López Martín  
†D. Manuel Cubero Manzanares  
†D. Joaquín Cabedo Sapeira  
†D. Juan José Eguiyar Muñiz  
†D. José Lafuente Potenciano  
†D. Francisco Tortosa Soler  
†D. Jesús Rodríguez Peralta

Barcelona, 3 de abril de 1938.—  
Pérez Salas

Núm. 5-456

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Manuel Navarro Martínez pase destinado a las órdenes de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-457

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte he tenido a bien disponer que los tenientes de Milicias D. Antonio López Gordo y D. Saturnino Sánchez López pasen destinados al cuarto batallón Mixto de Motoristas y Ciclistas, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-458

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Infantería de Milicias D. Estanislao Francés Gandía, D. Juan Conill Jofre, D. Baldomero Peralta Lanuza y D. Francisco Collado Amill, pasen destinados a las órdenes del Inspector General de Infantería, incorporándose con urgencia y surtiendo

efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-459

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería he tenido a bien destinar al Parque Base de Barcelona al teniente de Artillería D. Juan Ferreres Porcar, procedente de la Defensa de Costas, a cuyo Parque deberá incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-460

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de Ingeniero, D. Juan Cots Florensa, afecto al Estado Mayor en campaña, pase destinado al Estado Mayor de Menorca, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-461

†*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros he tenido a bien disponer que el alférez de complemento de dicha Arma D. José Carbonell Barquet, pase destinado a la compañía de Parque de la Comandancia General de la repetida Arma, del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-462

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Milicias D. Antonio Cires Corona pase destinado al tercer batallón Especial de Transporte Automóvil (Defensa de Costas), incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...



Núm. 5463

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Milicias D. Antonio Esteve Almenara pase destinado al C. R. I. M. núm. 16, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5464

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Milicias D. Eduardo García Argente pase destinado al tercer batallón de Transporte Automóvil, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

## DISPONIBLES

Núm. 5465

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Ardizzone Guijarro, que ha cesado en la situación de al servicio de otros Ministerios, pase a la situación de disponible forzoso con residencia en esta plaza y a partir de la revista del mes próximo pasado, hasta que se le adjudique destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

## EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 5466

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los 113 comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería don Luis González Barriga y termina con el sargento de Ingenieros D. Sebastián Tejada Sánchez, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA  
INFANTERIA*Mayores*

D. Luis González Barriga, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Ruiz G. Valero, íd.

*Capitanes*

D. Alfonso Bocconi Merino, con la de 31 de diciembre de 1936.

D. Antonio García Mora Trejo, con la misma.

D. Gaspar González Trenado, con la misma.

D. Eustasio Martín González, con la misma.

D. Antero Cerro Sirgo, con la de 1 enero 1937.

D. Juan Mulero Prats, con la misma.

D. Indalecio Talavera Román, con la misma.

*Tenientes*

D. Andrés Acedo Felipe, con la de 31 diciembre 1936

D. Félix Boeh García Martín, con la misma.

D. Domingo Delgado Sánchez, con la misma.

D. Miguel Donoso Casablanca, con la misma.

D. Miguel García Monte, con la misma.

D. Gabriel Gómez Cabrera, con la misma.

D. Félix Jaramillo Callejo, con la misma.

D. Elías Maravé Gallardo, con la misma.

D. Andrés Marín Redondo, con la misma.

D. Antonio Rebella Seneira, con la misma.

D. Luis Reguera Barbado, con la misma.

D. Juan Reyes Ortega, con la misma.

D. Avelino Paredes Muñoz, con la misma.

D. Edmundo Pérez Blanco, con la misma.

D. Eduardo Velarde Flores, con la misma.

D. Rafael Barroso Andújar, con la de 1 enero 1937.

D. Eladio Coletto García, con la misma.

D. Juan Donoso Tejeda, con la misma.

D. Fernando Molinero Ortiz, con la misma.

D. Angel Naranjo Romero, con la misma.

D. Angel Pérez Rodríguez, con la misma.

D. Angel Tena Guisado, con la misma.

D. Diego Trenado López, con la misma.

D. Petronilo Valverde Navarro, con la misma.

D. Angel Pastor Sánchez, con la de 20 enero 1937.

*Sargentos*

D. Agustín Aguado Naranjo, con la de 31 diciembre 1936.

D. Timoteo Alonso Reglero, con la misma.

D. Luis Arévalo Pulgar, con la misma.

D. José Asunción Rosa, con la misma.

D. Antonio Aparicio Parejo, con la misma.

D. José Barragán Bustamante, con la misma.

D. Francisco Berrocal Acosta, con la misma.

D. Francisco Campos Fernández, con la misma.

D. José Campos Pinilla, con la misma.

D. Miguel Corbacho Díoz, con la misma.

D. Ángel Dávila Martínez, con la misma.

D. Ricardo Díaz Carrascosa, con la misma.

D. Victoriano Durán Cano, con la misma.

D. Juan Escobar Gómez, con la misma.

D. Antonio Galea Leóu, con la misma.

D. Manuel Grillo Valdivieso, con la misma.

D. Fernando Gómez Valades, con la misma.

D. Florentino Flóres Vázquez, con la misma.

D. Juan López Silo, con la misma.

D. Juan Francisco Marcos Fernández, con la misma.

D. Cándido Molina Moreno, con la de 1 enero 1937.

D. Julián Mayorga Pachón, con la de 31 diciembre 1936.

D. Julián Mateos Capilla, con la misma.

D. José María Mateo Sánchez, con la misma.

D. Juan Morcillo Leal, con la misma.

D. Gregorio Morcillo Moreno, con la misma.

D. Juan Mendoza Ruiz, con la misma.

D. Antonio Navarrete Santiago, con la misma.

D. Francisco Nieto Torres, con la misma.

D. Andrés Osuna Carrasco, con la misma.

D. Dionisio Paredes Díaz, con la misma.

D. Enrique Patilla Pujol, con la misma.

D. Francisco Pavo Mellaño, con la misma.

D. Benito Pérez Blanco, con la misma.

D. Juan Pino Reaño, con la misma.

D. Pablo Piñero Moreno, con la misma.

D. Vicente Ramírez Expósito, con la misma.

D. Francisco Ramos Navarro, con la misma.

D. Juan Rodríguez Garrido, con la misma.

D. Antonio Romero Cerrato, con la misma.



D. Antonio Romero Rodríguez, con la misma.

D. Francisco Ruiz Hurtado, con la misma.

D. Emilio Sánchez Carmona, con la misma.

D. Paulino Sánchez Muñoz, con la misma.

D. José Sánchez Tejeda, con la misma.

D. Francisco Sánchez Parras, con la misma.

D. Mariano Tamayo Pizarro, con la misma.

D. Joaquín Torres Campos, con la misma.

D. Francisco Astillero Cámara, con la de 1 enero 1937.

D. Carlos Blázquez Méndez, con la misma.

D. Julián Sánchez García, con la misma.

D. Julián Hernández Rico, con la misma.

D. Prudencio López Monago, con la misma.

D. Angel Martín Cabanillas, con la misma.

D. Fernando Molano Segura, con la misma.

D. Luis Piñeiro Parra, con la misma.

D. Blas Rodríguez Facundo, con la misma.

D. Fernando Rubio Araujo, con la misma.

D. Luis Sánchez Carpio, con la misma.

D. Leopoldo Sánchez Lombardo, con la misma.

D. Francisco Sánchez Santamaría, con la misma.

D. Justo Sánchez Vega, con la misma.

D. Andrés Sanabria García, con la misma.

D. Alfredo Silva Junior, con la misma.

D. José Tamurejo García, con la misma.

D. Manuel Tena Campos, con la misma.

D. Antonio Tomé Sánchez, con la misma.

D. José Valverde Navarro, con la misma.

D. Pedro Zacarías Dorado, con la misma.

## INTENDENCIA

### Sargentos

D. Rodrigo Guerrero Haba, con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. Manuel Corrales Martínez, con la de 1 febrero 1937.

## CUERPO DE TREN

### Teniente

D. Gabriel Tomás Chaves, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

### Sargento

D. José Plaza Bermejo, con la de 1 enero 1937.

## INGENIEROS

### Capitán

D. Mariano Martínez Rey, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

### Teniente

D. Leopoldo López Heras, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

### Sargentos

D. Manuel Ortega Navarro, con la de 1 enero 1937.

D. Antonio Lozano Calderón, con la de 1 febrero 1937.

D. Manuel Morales Rudilla, con la misma.

D. Sebastián Tejeda Sánchez, con la misma.

Barcelona, 2 de abril de 1938.— Pérez Salas.

Núm. 5-467

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiendo sido confirmado en el empleo de capitán de Infantería en campaña, procedente de Milicias, don Nicolás Pizarro Sevillano, por orden circular de 17 de febrero último (D. O. núm. 49), y no habiendo optado previamente por este empleo según disponen las órdenes circulares de 18 de mayo y 15 de septiembre del pasado año (D. O. núms. 123 y 224), he tenido a bien disponer quede sin efecto aquella orden circular, causando baja el interesado en la escala de Milicias y quede con el empleo de teniente en la profesional del Arma de Ingenieros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-468

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 6 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 246, columna tercera), en la que figura el teniente de Infantería D. Antonio Ruiz Molina, con antigüedad de 16 de agosto de 1937, se entienda rectificada en el sentido de que la verdadera antigüedad que al mismo corresponde es la de 31 de diciembre de 1936.

Lo comunico a V. E. Para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de marzo de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-469

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular núm. 3.088, de 17 de febrero último (D. O. núm. 49), en la que figura el teniente de Ingenieros D. José María del Hoyo Arroyo se entienda rectificada en el sentido

de que pertenece al Arma de Infantería, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de marzo de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-470

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 8 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 249, columna primera), en la que figura el teniente de Ingenieros D. Ricardo Cabrera Varela, sea rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Infantería, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de marzo de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-471

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 4-517, de 11 del actual (D. O. núm. 71), en la que figuran el teniente de Infantería don Patricio Ugalde Gómez y el sargento D. Argimiro González Álvarez, sea rectificada en el sentido de que el primero se llama Francisco Ugalde Gómez y que el empleo del segundo es el de teniente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de marzo de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-472

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 3.904, de fecha 12 del actual (D. O. número 73, pág. 747, columna tercera), por la que se promueve al estople de teniente en campaña a los alumnos relacionados en la misma, de la Escuela Popular de Guerra número 3, se entienda rectificada en el sentido de que los de dicho empleo del Arma de Infantería que figuran con el nombre y apellidos de D. Joaquín Arráez Ramis, D. Juan Jabardo Fernández, D. Luis Borrego Esquivil y D. Eusebio Pérez Castaños, se llaman D. Joaquín Arráez Ranis, don Juan Jabardo Hernández, D. Luis Borrego Esquivel y D. Eugenio Pérez Castaños.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de marzo de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-473

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los diez comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el teniente de Infantería D. Miguel Priego Huelves y termina con el teniente de Sanidad D. Víctor Solano Tendero, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**  
**INFANTERIA**

*Teniente*

D. Miguel Priego Huelves, con la antigüedad de 1 julio 1937.

*Sargentos*

D. Claudio Franco González, con la de 2 febrero 1937.

D. Valentín Redondo Serna, con la de 1 marzo 1937.

D. Eugenio Belinchón Manzanares, con la de 1 mayo 1937.

D. José María Martínez Martín, con la misma.

D. Vicente Rentero López, con la de 1 julio 1937.

**INGENIEROS***Capitán*

D. Ventura Ojgueras Martín, con la antigüedad de 1 septiembre 1937.

*Sargentos*

D. Santiago González Moreno, con la de 15 febrero 1937.

D. Gregorio Sánchez Berihuete, con la de 1 abril 1937.

**SANIDAD***Teniente*

D. Víctor Solano Tendero, con la de 1 septiembre 1937.

Barcelona, 31 de marzo de 1938.—  
Pérez Salas.

Núm. 5-474

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 28 de enero último (D. O. núm. 31, páginas 356 y 357, columnas primera, segunda, tercera y primera, respectivamente), en la que figuran los tenientes de Infantería D. Eleuterio Guillén Barroso, don Manuel Moredo Caridad, D. Amador S. Cabello Benito, D. Luis Cabellos Benítez, D. Antonio Andrades Almazán, D. José María Carazabal Casado, D. Martín Bruguera Masset, D. Juan Reaz López y D. José Alba Bauza, y sargentos de dicha Arma don Andrés Porra López, D. Enri-

que Gancedo Mata, D. Pedro Criado Mareñas, D. Baltasar Muñoz Rieste, D. Jesús Quereda González Dorado, D. Antonio Sabador de la Torre y D. Julio González Bete, sea rectificada en el sentido de que los mismos se llaman D. Eleuterio Guillén Barroso, D. Manuel Morodo Caridad, D. Amador S. Cabellos Benito, don Luis Cabellos Benito, D. Antonio Adrados Almazán, D. José Garayzabal Casado, D. Martín Bruguera Massot, D. Juan Reaz López, D. José Alba Bauzano, D. Andrés Porras López, D. Enrique Gancedo Matas, D. Pedro Criado Maroñas, D. Baltasar Muñoz Ricote, D. Jesús Quereda Dorado, don Antonio Salvador de la Torre y don Julio González Bote.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-475

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular número 3-475, de 25 de febrero último (D. O. núm. 55), en la que figura el teniente de Infantería D. Joaquín Osuna Carretero, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Artillería, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-476

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 4-517, de 11 del actual (D. O. núm. 71), en la que figuran los capitanes de Ingenieros D. Bonifacio Barquín Castro, D. Juan Pintado Villanueva, D. Evaristo Alvarez Sánchez y D. Agustín Cuesta Cuesta, sea rectificada en el sentido de que el verdadero empleo de los mismos es el de teniente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-477

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 24 de diciembre último (D. O. núm. 2, de 1938, pág. 17, columna tercera), en la que figura el teniente de Infantería D. Salvador Rodríguez Tomé, sea rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Tren, por haber estimado así di-

cha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-478

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 15 de diciembre último (D. O. núm. 307, pág. 583, columna tercera) en la que figura el teniente de Infantería D. Felicísimo Laso Cillero, sea rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Intendencia, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-479

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 20 de diciembre último (D. O. núm. 310, pág. 610, columna segunda), en la que figura el teniente de Infantería D. Jesús Martínez Metola, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Intendencia, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-480

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 5 de diciembre último (D. O. núm. 302, pág. 541, columna primera), en la que figura el teniente de Infantería D. Fermín Gil de Pablos, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Sanidad Militar, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-481

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 31 enero último (D. O. número 32, pág. 371, columna segunda), en la que figura el sargento de Infantería D. Canuto Hermoso Termino, se entienda rectificada en el

sentido de que pertenece al Arma de Ingenieros, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.482

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 31 de enero último (D. O. número 32, pág. 371, columna segunda), en la que figura el sargento de Infantería D. Estiliano Monje Blanco, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Ingenieros, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.483

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto anular la confirmación hecha a favor de D. Francisco López Ruiz, como sargento de Ingenieros, procedente de la escala de Milicias y con antigüedad de primero de enero de 1937, según consta en la relación que sigue a la orden circular número 3.246, de 18 del anterior (D. O. número 51), ya que el interesado es militar profesional y no optó a su debido tiempo por dicho empleo, según dispone la orden circular de 15 de septiembre próximo pasado (D. O. núm. 224, pág. primera, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.484

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede anulada la orden circular núm. 4.320, del 10 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 68, relativa a don Cristóbal Bonilla Sánchez, por haber sido anulado el ascenso a teniente, concedido por otra de 31 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 80, página 11, columna primera), según la de 4 de abril de 1937 (D. O. número 87, página 72, columna segunda), debiendo atenderse el interesado a lo dispuesto en la orden circular de 25 del mencionado mes de marzo (D. O. núm. 78, página 919, columna segunda), por la que se le promueve al empleo de sargento de Sanidad Militar.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

### INUTILES

Núm. 5.485

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de la propuesta de inutilidad que la Comandancia Militar de Madrid remitió a este Ministerio en 6 del mes actual, referente al coronel de Infantería D. José Giner Morelló, de reemplazo por enfermo en dicha plaza, y de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica, he resuelto que el mencionado jefe sea dado de baja en el Ejército por inutilidad física, debiendo pasar a la situación que por sus años de servicio le corresponda, conforme a lo prevenido en el artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), y orden circular de 3 de octubre de 1910 (*Colección Legislativa* núm. 149).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.486

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de la propuesta de inutilidad que la Comandancia Militar de Madrid remitió a este Ministerio en 6 del mes actual, referente al capitán de Infantería D. Alfredo Vigarra Pérez, de reemplazo por enfermo en dicha plaza y de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica, he resuelto que el mencionado capitán sea dado de baja en el Ejército por inutilidad física, debiendo pasar a la situación que por sus años de servicio le corresponda, conforme a lo prevenido en el artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y orden circular de 3 de octubre de 1910 (C. L. número 149).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

### QUINQUENIOS

Núm. 5.487

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), he resuelto conceder en las condiciones que en las mismas se señalan, el

quinquenio de quinientas pesetas anuales, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Venancio Martín Martín y termina con doña Concepción Torrijos Brías, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano, y llenar, además, las condiciones exigidas en la orden circular de 28 de enero último (D. O. núm. 27, página 303, columna primera). La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto de 1936, desde cuya fecha se hará la correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

### RELACIÓN QUE SE CITA

*Segunda Sección (subalterno periciales)*

Asimilación a capitán

D. Venancio Martín Martín  
D. Luciano Martín Sáez.  
D. Rafael Mayral Martínez  
D. Francisco Jiménez López.  
D. Federico León Cazorla.  
D. Heriberto González Rodríguez.  
D. Claudio Gavilanes Potenciano.  
D. Segundo Manchado Garrido.  
D. Domingo Palero Molina.

Asimilación a teniente

D. Domingo Camacho Molina.  
D. Tomás Cantarino Panizo.  
D. Desiderio Martínez Ibarrañaga.  
D. Andrés Muriel Macías.  
D. Justiniano Agudo García.  
D. Angel López Sanz.

*Tercera Sección (auxiliares de Obras y Talleres)*

Asimilación a capitán

D. Francisco Polán Juanez.  
D. Mariano García Bermejo.  
D. Ildefonso la Luenta González.

*Segunda Sección (personal femenino)*

Doña Pilar Rojas Leña, auxiliar de Laboratorio.

Doña Dolores López López, auxiliar de oficina.

Doña Teresa Serra Serra, ídem.

Doña Concepción Torrijos Brías, auxiliar de Laboratorio.

Barcelona, 1 de abril de 1938.—Pérez Salas.

### REEMPLAZO

Núm. 5.488

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. José Parriel Vidal, en situación de reemplazo provisional por herido por orden circular número 2.545 de 10 de febrero pasado (D. O. núm. 41), siga en la misma situación en Villavieja (Castellón).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-489

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito cursado por el jefe del Ejército de Andalucía, en 27 de marzo próximo pasado, dando cuenta de haber declarado en situación de reem plazo por enfermo, a partir del día 16 del citado mes, y con residencia en Madrid, al teniente de Caballería D. Antonio del Olmo García, del Cuadro Eventual del mismo, he resuelto aprobar dicha determinación por haberse ajustado a lo que determinan las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-490

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito cursado por la Comandancia Militar de Madrid, en 24 de marzo próximo pasado, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional de reemplazo por herido, a partir del 8 de noviembre último y con residencia en Madrid, al teniente de Caballería D. Francisco Higuero Lázaro, de la 74 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-491

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 4.328 de 10 del pasado (D. O. núm. 68), se entienda rectificada por lo que respecta al sargento de Milicias D. Manuel Rodríguez González, en el sentido de que la situación en que debe quedar es de reemplazo provisional por enfermo y no por herido como en aquélla se consignaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

## JEFATURA DE SANIDAD

### DESTINOS

Núm. 5-492

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a ocupar los destinos que a cada uno se le señala, a los que verificarán su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

*Capitán Médico de Sanidad Militar*

D. Manuel López del Rey, al Hospital Militar de Madrid núm. 1 (confirmación).

*Capitán médico provisional*

D. José María Galard París, cesa en su actual destino del Ejército del Centro y pasa destinado a la Inspección General de Sanidad del Ejército de Tierra.

*Teniente, médicos provisionales*

D. Leonardo Jean Leván, cesa en su actual destino a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra y pasa destinado a la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Murcia.

D. Francisco Gosálvez Botí, del batallón de Obras y Fortificación número 21, al batallón de Obras y Fortificación núm. 14.

*Alférez médico de Sanidad Militar*

D. Antonio Vila López, cesa en su actual situación y pasa destinado a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

Barcelona, 1 de abril de 1938.—  
Pérez Salas.

Núm. 5-493

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, y que se encuentran a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, pasen destinados a las demarcaciones Sanitarias que se indican, para el servicio de eventualidades, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

*A las órdenes del jefe de la segunda Demarcación Sanitaria*

D. Ricardo Flores Marco  
D. Jaime Fons Doménech.  
D. Joaquín Sala Alberola

*A las órdenes del jefe de la tercera Demarcación Sanitaria*

D. Enrique Iranzo Antonsanti.  
D. Fernando Balleca de Viu.  
D. Guillermo Areste Baltá.  
D. Federico Gironés Castelló.

Barcelona, 31 de marzo de 1938.—  
Pérez Salas.

Núm. 5-494

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los médicos y practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasen a ocupar los destinos que en la misma se indican, con la asimilación que a cada uno de ellos se le asigna, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que presten sus servicios, debiendo efectuar su presentación con toda urgencia. Surte efectos administrativos la presente disposición a partir de primero del próximo mes de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

*A las órdenes del Director del Hospital Militar base de Alicante*

Para la Clínica núm. 1

D. José Roque Picó, asimilado a alférez practicante.

*A las órdenes del director del Grupo Quirúrgico de Hospitales Militares de Barcelona*

Para la Clínica núm. 1

D. Severino Izaguirre Gispert, asimilado a teniente médico.

*A las órdenes del director del Grupo Médico de Hospitales Militares de Barcelona*

Para el Hospital base

D. Ramón Estrada Tormo, asimilado a teniente médico.

D. José María París Duatiz, asimilado a alférez practicante.

Para la Clínica núm. II

D. Jesús Campmajó Grimal, asimilado a alférez practicante.

*A las órdenes del Director del Hospital Militar base de Gerona*

Para el Hospital base

D. Francisco Maiz Alberdi, asimilado a auxiliar facultativo segundo.

*Al Hospital Militar de Madrid núm. 9*

D. Francisco Pérez Dueño, asimilado a mayor médico, como director (confirmación).

*Al Hospital Militar de Madrid número 13*

D. Benito Cristóbal Blasco, asimilado a alférez practicante (confirmación).

*A la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro*

D. Pedro Antonio Cornago Fernández, asimilado a teniente médico (confirmación).

*A las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro*

D. José García Arista y Moreno, asimilado a capitán médico.

Barcelona, 30 de marzo de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5-495

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado de Sanidad Militar D. Ramón Fenes Creus, licenciado en Medicina y Cirugía, y perteneciente al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado al Batallón de Obras y Fortificación núm. 37, para prestar sus servicios en calidad de médico, causando alta en dicha Unidad y baja en el Centro de su procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de abril y efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de marzo de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-496

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los suboficiales de complemento de Artillería D. Ricardo Romance Martínez y D. Antonio Espinosa Almela, pasen destinados a las órdenes del jefe de la primera Demarcación Sanitaria, para eventualidades del servicio, y desempeñando su cometido como médicos, sin causar baja en el Arma de su procedencia e incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5-497

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de marzo de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

*Capitán de Sanidad Militar*

D. Simón Jiménez López, cesa en su actual situación y pasa destinado a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

*Teniente de Sanidad Militar*

D. Luis García González, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, al primero.

*Teniente de Sanidad Militar en campaña*

D. José Fons Ferré, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

*Sargentos de Sanidad Militar*

D. Pedro María Fernández Alonso, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a la segunda Agrupación de Hospitales del Ejército de Andalucía.

D. Manuel García Compañ, a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía (confirmación).

D. Manuel Meseguer Borrell, ídem.

D. Manuel Compañ Baeza, ídem.

D. Antonio Sánchez Acedo, ídem. Barcelona, 31 de marzo de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5-498

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los soldados de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, practicantes en Medicina y Cirugía y pertenecientes al segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados al Batallón de Obras y Fortificación número 37, para prestar sus servicios en calidad de practicantes, causando alta en la citada Unidad y baja en el Centro de su procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de abril, y verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de marzo de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. Alfonso Briones Hernández.

D. Romualdo Vega Tornero.

D. José Vidal Carlos.

D. Manuel Camañas Álvarez.

Barcelona, 29 de marzo de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5-499

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en la siguiente relación, y que se encuentran a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, pasen destinados a las órdenes del jefe de la Sección de Información del Estado Mayor del Ejército de Tierra, debiendo efectuar su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de marzo de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. Daniel Andrés Espert.

D. José Palou Periel.

D. Manuel Calvo González.

D. Ricardo Pallejá Soronellas.

D. Camilo Ruiz Moreno.

D. Benito Peratnau Gorgas.

D. Francisco Sánchez Rivero.

Barcelona, 30 de marzo de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5-500

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a ocupar los destinos que a cada uno se le señala, a los que verificarán su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de marzo de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

*Auxiliares facultativos segundos*

D. José Carmona Arcos, a las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro (confirmación).

D. José Rico Guardiola, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, a Defensa de Costas.

D. José Carballo Corrales, de los Campos de Instrucción Premilitar de la Demarcación de Cataluña, a igual destino que el anterior.

D. Juan Castillo Mignel, cesa en su actual destino del Ejército de Extremadura y pasa destinado a la Clínica núm. 18, dependiente del Hospital Militar base de Valencia.

D. Máximo Díaz Cano, de la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, al Hospital Militar base de Ciudad Real.

D. Manuel Carlos Pérez Salguero, al Hospital Militar de Madrid número 9, para el equipo quirúrgico del doctor Pérez Dueño (confirmación).

*Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa*

D. José Taña Ferrer, a las órdenes de general jefe del Ejército de Levante (confirmación).

D. Eduardo Ramírez Daud, de la Clínica núm. 2, dependiente del Hospital Militar base de Murcia, a la Clínica núm. 18, dependiente del Hospital Militar base de Valencia.

D. Emilio A. Vila Oida, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, a las órdenes del jefe de la Base Naval de Cartagena.

D. Joaquín Villanueva Salvador, de a las órdenes del Inspector Gene-

ral de Sanidad del Ejército de Tierra, a las del jefe del Ejército de Extremadura.

Barcelona, 31 de marzo de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.501

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, y que se encuentran a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, pasen a ocupar los destinos que en la misma se les asigna, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*A la tercera Demarcación Sanitaria, para el servicio de eventualidades*

D. José Miró Abella.  
D. Manuel García Matas.  
D. José Fornells Zaragoza.  
D. Juan Bautista Miró Casas.  
D. Javier Benavent Cortada.  
D. Francisco Sánchez de Francisco.

*A las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra*

D. Aureliano Solsona Gil (confirmación).  
D. José Crespo Galiana.  
D. Manuel Yunta Pérez.

*A las órdenes del jefe militar de la Defensa Especial Contra Aeronaves*

D. Francisco Almirall Caballé.  
D. Juan Veciana Bardina.  
D. Juan Agustí Masó.

*A la Defensa de Costas*

D. Gabriel Marqués Pons.  
D. Tomás Ruíz Gómez.

*A la asistencia al personal de la Subsecretaría del Ejército de Tierra*

D. Raúl Bein Estrade.

Barcelona, 31 de marzo de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.502

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el practicante provisional de Farmacia Militar D. Pablo Rodríguez Bevia, de la Clínica núm. 14, de la Agrupación de Hospitales Militares de Barcelona, pase destinado a la Clínica núm. 5, dependiente de la Agrupación de Hospitales Militares de Alicante, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.503

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Ernesto Carbonell Zaragoza y termina con D. Rogelio Infantón Pedrera, del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados «Al Servicio de la Marina», incorporándose con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Sargentos de Sanidad Militar*

D. Ernesto Carbonell Zaragoza.  
D. Armando Cantero Simó.  
D. Miguel María Barrón.  
D. Vicente Navarro Tarazona.  
D. Jaime Porta Ganduxer.  
D. Antonio Sanchis Esplugue.  
D. Federico Sierra Silera.  
D. Manuel Ferri Yerves.  
D. Juan F. Sánchez Orozco.  
D. Jesús Martínez Rueda.  
D. Julián Alarcón Escribano.  
D. Pedro Torres Solera.  
D. Alfredo Rodrigo Forner.  
D. José Picazos Parreño.  
D. Felipe Sánchez Berruti.  
D. Miguel Rosell Rodríguez.  
D. Eugenio Sahuquillo Enebra.  
D. Carlos Vilaseca de la Hija.

*Sargento de Sanidad Militar de complemento*

D. Damián Rodríguez Fernández.  
*Sargento de Sanidad Militar en campaña*

D. Rogelio Infanzón Pedrera.  
Barcelona, 1 de abril de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.504

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por las practicantes que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien disponer pasen destinadas a prestar sus servicios, con carácter eventual, a los Establecimientos que en la misma se indican, percibiendo el haber anual de 4.000 pesetas. Surte efectos administrativos la presente disposición a partir de primero del próximo mes de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A las órdenes del director de la Agrupación Médica de Barcelona  
*Para la Clínica núm. 14 (Mataró)*

Doña Amparo Granara Seliva,  
con residencia en Barcelona, calle

Diputación núm. 205, cuarto, primera.

Doña Sabina Cañameras Torme,  
con residencia en Pins del Vallés,  
calle Salvador Seguí núm. 16.

Al Hospital Militar de Madrid número 14

Doña Matilde Torrado Samper,  
con domicilio en Madrid, calle Castelló núm. 13. (Confirmación).

Al Hospital Militar de Madrid número 22.

Doña Isabel Arespacochaga Alcalá del Olmo,  
con residencia en Madrid, calle García de Paredes,  
núm. 66. (Confirmación).

Barcelona, 29 de marzo de 1938.  
Pérez Salas.

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 5.505

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. número 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), pasando a ocupar los destinos que a cada uno se le señala, a los que verificarán su incorporación con la máxima urgencia. Surte efectos administrativos la presente disposición, a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Basilio Ramos Martín, con residencia en Madrid, calle Ayala, número 5, segundo, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

D. Santiago Mas Servet, con residencia en Barcelona, calle Diputación, núm. 160, a las órdenes del jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército.

Barcelona, 2 de abril de 1938.—Pérez Salas.

PRACTICANTES PROVISIONALES

Núm. 5.506

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder la categoría de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, al aspirante provisional de la sección auxiliar facultativa D. Manuel Arbonés Fontané, por hallarse comprendido en el ar-

tículo sexto de la citada disposición quedando confirmado en su actual destino del Ejército del Este. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.507

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder la categoría de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de la citada disposición quedando confirmados en los destinos que actualmente sirven y que también se indican. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Eduardo Cavero Cardenal, del Hospital Militar de Madrid núm. 2 (Urgencia).

D. Sebastián Bel Bastardín, de la compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 14 división.

Barcelona, 28 de marzo de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.508

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (DIARIO OFICIAL núm. 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de la citada disposición, quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

A las órdenes del general jefe del Ejército del Centro

D. Higinio Esteban Otero.  
D. Pedro Espinosa Galiano.  
D. Francisco González Esperanza.

A las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra

D. Andrés Bru Ibarra.

A las órdenes del general jefe del Ejército del Este

D. José Betrán Pueyo.  
Barcelona, 28 de marzo de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.509

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221), ampliada en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), pasando a ocupar los destinos que se asigna a cada uno, incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Ignacio Casas Caellas, con residencia en Barcelona, calle Puigmartí, núm. 16, principal, segunda, a las órdenes del jefe de la tercera Demarcación Sanitaria.

D. Joaquín Miñana Puig, con residencia en Gandía, calle Mayor, número 26, a la Clínica núm. 17 (Benirredrá), dependiente del Hospital Militar base de Valencia.

D. Cristóbal García Vicent, al Batallón de Obras y Fortificación número 10 (confirmación).

Barcelona, 2 de abril de 1938.—Pérez Salas.

#### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 5.510

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto modificar la asimilación asignada por orden circular de 16 de octubre pasado (D. O. núm. 251, página 117, columna segunda), al médico civil D. Vicente Rey González, concediéndole la de capitán médico, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que presste sus servicios. Surte efectos administrativos esta disposición a partir

de la revista de Comisario del próximo mes de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS  
Señor...

Núm. 5.511

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto el destino a la Clínica núm. 1, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, adjudicado por orden circular de 1 de febrero pasado (D. O. núm. 30, página 347, columna primera), a la practicante civil doña María Teresa Arroyo Nieto, asimilada a la categoría de alférez practicante exclusivamente para el percibo de haberes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de marzo de 1938.

P. D.,  
PÉREZ SALAS  
Señor...

## MARINA

### SECCION DE PERSONAL

#### CUERPO DE OFICINAS Y ARCHIVOS

Núm. 5.512

Excmo. Sr.: He dispuesto que el auxiliar del Cuerpo de Oficinas y Archivos de la Armada D. Luis Manuel de Legaza Jiménez, cese en su actual destino en esta Subsecretaría y embarque, con toda urgencia, en el crucero «Libertad», en sustitución del de igual empleo D. Manuel Carbó, que queda sometido a resultados de reconocimiento médico.

Barcelona, 3 de abril de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

### INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

Núm. 5.513

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el comandante de Intendencia de la Armada D. Rafael Quixal Parres, cese en el cargo que le confirió la orden ministerial de 11 de diciembre del pasado año (D. O. núm. 298), debiendo ser relevado por el capitán D. José Balboa Martínez.

Barcelona, 3 de abril de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...



**SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES**

Núm. 5514

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto conceder derecho al percibo del primer quinquenio, a partir de la revista administrativa del mes de agosto próximo pasado al operario de la segunda Sección del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos Antonio Montaner Ripoll, debiendo afectar las reclamaciones a los ejercicios económicos respectivos.

Barcelona, 30 de marzo de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señores...

**AVIACION****SECCION DE PERSONAL ASCENSOS**

Núm. 5515

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto quede rectificada la circular de 25 de noviembre de 1937 (D. O. número 288, pág. 412, columna segunda), por la que se concede el empleo de sargento mecánico especialista de aparatos de a bordo, a los cabos de dicha especialidad que a continuación se relacionan, en el sentido de que sus nombres y apellidos son los que ahora se expresan, quedando subsistentes los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de marzo de 1938.

**PRIETO**

Señor...

*Cabos mecánicos*

D. Pedro Fernández Sánchez.  
D. Federico Giner Bresó.  
D. Sebastián Torres Suara.  
D. Juan Vila Bosch.  
D. Carlos Dolado Urraca.  
D. Evaristo Burillo Serrano.  
D. Antonio Vilella Vallés.  
D. Pedro Xifrá Ponce.  
D. José Vegailla Laríos.  
D. Enrique Piñol Monserrat.  
D. Antonio Lorente Pérez.  
D. José Ausás Vila.  
D. Manuel Juan Poveda.  
D. Francisco Terol Pedró.  
D. Pedro Pelú Dulçat.  
D. Francisco Fumadó Alsina.  
D. Ginés Martínez Bernal.  
D. Javier Duarri Baltiérrez.  
D. Pedro Ballbé Ridameya.  
D. José Fabregat Pedrero.  
D. Enrique Burata Miró.  
D. Vicente Raga Esplugues.  
D. Ferrando Valencia Manero.  
D. José Millán Grau.  
D. Angel Mellado Valero.  
D. Antonio de Frutos González.  
D. Miguel Clapés Rigau.  
D. José Darnell García.  
D. José María Pardo Sánchez.  
D. Alvaro Padín Loureiro.  
D. Doroteo Serrano Sánchez.

D. José Auladell Rigau.  
D. José Portal Fortuny.  
D. Luis Conill Llusá.  
D. Eloy Barriounevo García.  
D. Joaquín Costa Yáñez.  
D. Manuel Herrera Berros.  
D. Mariano Rubio Gallego.  
D. Francisco Cotanda Torres.  
D. José Meseguer Mondragón.  
D. José Soler Serradesanferm.  
D. Juan Berenguer Casasempere.  
D. José González López.  
D. Clemente Cortés Pagés.  
D. Alfredo Fernández Mateo.  
D. Rafael Sánchez León.  
D. Luciano Martín Sánchez.  
D. Virgilio Garrido Ramírez.  
D. José Sánchez Casas.  
D. José M.<sup>a</sup> Alapont Bonet.  
D. José Guerrero Batún.  
D. Manuel Delgado Gómez.  
D. Pedro Garau Jofre.  
D. José Berto Fernández.  
D. Agustín Cabrera Picó.  
D. Antonio Pujol Padrós.  
D. Vicente Camps Oroz.  
D. Francisco Noguera Llagostera.  
D. Antonio Luis González Tejerina.  
D. Agustín Torres Huerta.  
D. Ramón Serra Sagué.  
D. Juan Pannous Salvá.  
D. Francisco Gallegos Díaz.  
D. Diego Jiménez Lacoba.  
D. Salvador Andreu Sans.  
D. Joaquín Bonet Bataller.  
D. Pascual Dorrego Gascó.  
D. José Vicente Valls.  
D. Joaquín Vidal Villanueva.  
D. José Flo Casals.  
D. Enrique Tester Semper.  
D. Salvador Durán Martínez.  
D. Jaime Salvat Isern.  
D. Mario Miró Alberó.  
D. Emilio Rodríguez Bardecí.  
D. José Ros Aranda.  
D. Francisco Herrada Cano.  
D. Pedro Artagoitia Salvador.  
D. Francisco Rodríguez Lumeras.  
D. Antonio Romero Taboada.  
D. Leandro Hernández Meri.  
D. Francisco Coll Mayoral.  
D. Narciso Marcos Roig.  
D. Silverio Teclés Mompó.  
D. José Fornis Ramón.  
D. Antonio Máiquez de San Mateo.  
D. Juan Lucas Alhama.  
D. Juan Plaza Usó.  
D. José Pastor Lillo.  
D. José Jiménez Martínez.  
D. Francisco Ibarra Candela.  
D. José María Momblanch Lorente.  
D. Francisco Segura Martínez.  
D. Fernando Centelles Ortiz.  
D. José Patiño Cuevas.  
D. Emilio Balaguer Agustí.  
D. José Villa y Ripoll.  
D. José Busó Oriola.  
D. Antonio Valenzuela Ruiz.  
D. Antonio Crespo Abril.  
D. José García Baiges.  
D. Lorenzo Casanovas Puig.  
D. Buenaventura Vila Casasempere.  
D. Julián Bielsa Andaluz.  
D. Francisco Ruiz Tremoleda.  
D. Francisco Capdevila Demunt.  
D. Ferrando Andrés Aguilar.  
D. Manuel Garrón Navarro.  
D. Salvador García Velasco.  
D. Miguel Monserrat Martí.  
D. Francisco Arnáez Escardó.  
D. Alfonso Olivares Poquet.  
D. Eduardo Roselló Petit.  
D. Luis Alsina Beltrán.  
D. Rafael Font López.  
D. Manuel Navarro Sales.  
D. Guillermo Domínguez Somé.  
D. Jaime Vaquer Borrull.  
D. Eusebio Pérez Martín.  
D. Anselmo Rodríguez Hernández.  
D. Julio Calatayud Tapiol.  
D. Dionisio Cruz Girón.  
D. Salvador López Velasco.  
D. Pablo Benito Martínez.  
D. Miguel Comes Sanz.  
D. Vicente Gómez Herrero.  
D. Emilio Doménech Cuña.  
D. Manuel Trigos Gómez.  
D. Santiago Carbonell Blanes.  
D. Jesús Martí y Barberá.  
D. Leandro Sánchez Maestre.  
D. Tomás Egea López.  
D. Juan Durán Escoda.  
D. Juan Burgos Bravo.  
D. Miguel Cifre March.  
D. Antonio Cremades Vidal.  
*Cabos especialistas de aparatos de a bordo*  
D. José Benlloch Femetiá.  
D. José Arroyo Luna.  
D. Antonio Julián López.  
D. Miguel Garrido Jiménez.  
D. Juan José Artola Terrada.  
D. Mariano Merino Galindo.  
D. Rafael Soler Sanchiz.  
D. Manuel García Adelantado.  
D. Luis Garrido Jiménez.  
D. José Monzó Tortosa.  
D. Francisco Juan Rodríguez.  
D. Luis Zamorano Tamayo.  
D. Vicente Marco Alamar.  
D. Armando Cortes Llorens.  
D. Rafael Galbis Carpio.  
D. Ferrando Aucejo Serrano.  
Barcelona, 30 de marzo de 1938.—  
Prieto.

Núm. 5516

Circular. Excmo. Sr.: Padeciendo error en la publicación de las órdenes circulares de 21 de noviembre de 1936 (Gaceta núm. 326) y 24 de marzo de 1937 (Gaceta núm. 83), por las que se concede el empleo de brigada y teniente, respectivamente, al del Arma de Aviación D. Joaquín Enríquez Pereira, he resuelto queden rectificadas en el sentido de que dicho teniente se llama como queda expresado y no José Enrique Pereira, como aparece en las disposiciones consignadas, quedando al propio tiempo rectificada la antigüedad que disfruta en el título de ametrallador bombardero, que será la de 25 de septiembre de 1936, por haberse comprobado terminó en dicha fecha, con aprovechamiento, el curso citado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de marzo de 1938.

**PRIETO**

Señor...

IMPRESA DEL DIARIO OFICIAL DEL  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL